



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 188ª Reunión Ordinaria

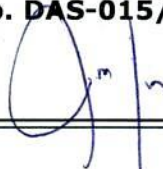
**Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-033-25 (CAGEG-033/2025)
Adquisición de Artículos Deportivos**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 20 de mayo de 2025, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. José David Rivera Becerra, Secretario del Comité Suplente pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. José David Rivera Becerra Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-015/2025 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes Ejecutivo de compras 	C. Afra Verónica Rodríguez Villa Representante de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato 
--	--

C. Fausto Gonzalo Montoya Montenegro Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 	C. Ariadna Alejandra Ramírez Rafael Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 
--	--

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, Licitación Pública Nacional Mixta **40051001-033-25 (CAGEG-033/2025)** para la Adquisición de Artículos Deportivos, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Conocidos los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

El documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, queda a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros, y se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla para su debida constancia.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:40 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **20 de mayo de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.

RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MIXTA 40051001-033-25 (CAGEG 033/2025) PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS

Por medio de la presente, nos permitimos, la aclaración de las siguientes dudas:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: ADRIANA FELIPE GARCIA

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
	1		Se puede proponer el tatami con las medidas mas usuales que son de 1m x 1 m y 2.5 cm de grosor? También preguntar si puede no tener contactel en costados porque normalmente por la forma tipo rompecabezas, encaja perfectamente una pieza con la otra	No se acepta su propuesta. Deberá apegarse a lo especificado en el Anexo I de las Bases de Licitación.
	3		Se puede ofertar esta opción de balón de basquetbol con mismas características pero en otro color que no sea el que se pide en bases?	Podrá ofertar el balón de basquetbol en cualquier color, siempre y cuando cumpla con las demás características solicitadas en el Anexo I, sin ser obligatorio para los demás licitantes.
	21		Este balón de futbol se pudiera ofertar cosido a máquina o a su vez también tecnología híbrido? Esto porque son las presentaciones de futbol que mas se usan para los balones que tienen certificaciones o que están avalados ya que son las tecnologías mas usadas por el momento.	Podrá ofertarlo sin ser obligatorio para los demás licitantes.

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

[Handwritten signature and mark]

c).- De carácter legal

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
II		h	En caso de ser adjudicado en diferentes partidas de las dos dependencias a quien se entregaran, habrá dos contratos distintos por dependencia? Se pagarán las facturas dependiendo fecha de entrega por dependencia?	El <u>lugar de entrega</u> deberá ser conforme a lo establecido en el inciso i) del apartado II. Información específica de la licitación y al Anexo I-A ambos de las bases, esto es, para las partidas 1 a la 20 se entregarán en el Almacén del DIF Estatal y las partidas de la 21 a la 30 en Instalaciones del Macrocentro Deportivo II. Se realizará un <u>contrato</u> por licitante adjudicado y pedido(s) para cada entidad, de ser el caso. Los pagos se realizarán conforme a lo señalado en el inciso p) del apartado VII. Condiciones, se tramitarán dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa, <u>previa entrega de los bienes o servicios recibidos a entera satisfacción del área solicitante</u>. En el caso de que un contrato ampare varios pedidos, el pago se tramitará por pedido. No se aceptarán entregas parciales, conforme al inciso n) del Apartado VII. Condiciones.
IV		1 Y 2	Se puede prescindir de fianza en caso de entrega inmediata.	Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del o los licitante (s) ganador (es), se podrá optar por cheque certificado o cheque de caja expedido por una Institución Bancaria o depósito en dinero, conforme a lo señalado en el apartado IV. Contrato, de las bases de la presente licitación.

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: CONSULTORA DE SEGURIDAD, CAPACITACION Y EQUIPAMIENTO S.A. DE C.V.

b).- De carácter técnico

No.	Partida:	Punto:	Pregunta	Respuesta
1	21		Se solicita a la convocante nos aclare si los balones deben tener la certificación y logo de la FIFA o en su defecto solamente el de la liga mencionada en las bases.	No se está solicitando certificación de FIFA ni logo de la FIFA, se solicita que los balones sean avalados por las ligas señaladas en el Anexo I de las bases.

\$

c

FX

9'

a

—

d

LITERATURE.

Aplicar Reinicializar

[illegible]

1 registros encontrados.

Preguntas

Número de evento	Descripción	Proveedor	Nombre	Anexo preguntas	Fecha envío	Acuse	Emitir Acuse

12:02 p. m. 19/05/2025

12:02 p. m. 19/05/2025